Los autónomos que contraten a un trabajador mantendrán la tarifa plana



Los autónomos que contraten a un trabajador mantendrán la tarifa plana

EL País. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha anunciado este miércoles que los <u>autónomos que se</u> <u>benefician de la tarifa plana</u> podrán seguir beneficiándose de la misma cuando contraten un trabajador, ya que se trata de "sumar y crear riqueza". Hasta ahora, aquellas personas que iniciaban su actividad económica como autónomos se acogían a <u>una tarifa plana de cotizaciones sociales de 50 euros</u> durante los primeros seis meses, pero perdían esta bonificación en el caso de que firmasen algún contrato.

"Vamos a permitir que aquellos autónomos que se están beneficiando de la tarifa plana puedan contratar y no la pierdan", ha señalado la ministra. Báñez, que ha hecho este anuncio en la intervención de apertura de la Asamblea General de la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA), ha explicado que el objetivo es "eliminar barreras".

Hasta la fecha se han acogido 291.000 autónomos a la tarifa plana de 50 euros desde su entrada en vigor en febrero de 2013. De ellos, cerca del 40% son menores de 30 años (113.000). "El emprendimiento no tiene edad", ha apuntado la ministra.

Báñez ha aprovechado su intervención para repasar algunas de las principales medidas de su departamento en apoyo a los autónomos, como el contrato indefinido de apoyo a emprendedores, que ha facilitado 232.000 contratos de este tipo desde su puesta en marcha en febrero de este año, 400 contratos al día, según ha apuntado.

En este sentido, la ministra ha citado también que la tarifa plana de 100 euros para contratación indefinida ha permitido la firma de 143.109 contratos y supone uno de cada cuatro contratos firmados. "Se trata de medidas importantes y ambiciosas por el empleo estable y de calidad que mes a mes están dando resultado", ha subrayado la ministra, quien ha recordado que en el primer semestre los trabajadores por cuenta ajena generaron 114.295 empleos netos.

Por último, la responsable de Empleo ha indicado que el Ministerio está trabajando en el Estatuto del Trabajo Autónomo, que tiene cuatro objetivos fundamentales: sistematizar y armonizar el conjunto de incentivos al autoempleo, ampliar dichos incentivos para que lleguen a más autónomos, mejorar la protección social de los autónomos y clarificar la representatividad de las asociaciones de este colectivo.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original